

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10244** *Resolución de 7 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 42, de 3 de marzo de 2011, y número 247, de 29 de diciembre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de 9 de marzo de 2011, y número 247, de 21 de diciembre de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilante, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 7 de abril de 2011.–El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.